

PALABRAS DE LA MINISTRA NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ, PRESIDENTA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, EN LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER 25N

Buenos días a todas las personas que nos acompañan el día de hoy. Agradezco la presencia tanto de quienes trabajan en los diferentes órganos del Poder Judicial de la Federación, como la de todo el público invitado. Saludo a quienes nos siguen por nuestras distintas redes sociales y por *Justicia TV*.

Me complace enormemente compartir este presídium no solo con las integrantes del Comité Interinstitucional de Igualdad de Género del Poder Judicial de la Federación: la consejera Verónica de Gyvés, del Consejo de la Judicatura Federal; y la magistrada Mónica Aralí Soto, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; sino además con las ministras Margarita Ríos Farjat, Loretta Ortiz y Yasmín Esquivel; las consejeras Lilia Mónica López y Celia Maya, así como con la magistrada Janine Otalora, muchas gracias por estar aquí.

Saludo y reconozco la presencia de los ministros Juan Luis González Alcántara Carrancá, Luis María Aguilar Morales y Javier Laynez Potisek, muchas gracias por acompañarnos.

Nos reúne hoy la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, un año más en que estamos obligadas a interrumpir nuestra vida cotidiana para reflexionar, trabajar y condenar estas violaciones que representan unas de las más extendidas, persistentes y devastadoras vulneraciones a derechos humanos, violencias que ocurren y se reproducen en todo el mundo, manifestadas de forma física, psicológica, sexual, patrimonial, económica, digital. Violencias que carcomen todos los escenarios de nuestras vidas públicas y privadas.

Hoy nos detenemos para advertir que hace 45 años la ONU aprobó la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, conocida coloquialmente como la CEDAW, recordamos que hace 42 años en Bogotá surgió ya el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, en el marco del Primer Encuentro Feminista de Latinoamérica y el Caribe.

Surge este día en el contexto de un abanico de cuestiones interseccionales constitutiva de violencias contra las mujeres, situaciones amordazadas por el sistema patriarcal, tales como igual salario por igual trabajo sin distinción de sexo; maternidad libre y sin pérdida de empleo; establecimientos de guarderías infantiles; denuncia de la doble jornada; desconocimiento del trabajo doméstico como un trabajo en sí mismo; violencia ejercida contra las mujeres, a través del aborto, la violación y la prostitución; tortura contra mujeres defensoras de causas feministas; entre muchos otros.



Hoy subrayamos que han pasado ya 30 años desde que la ONU emitió la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer en la que los estados, entre ellos nuestro país, se comprometieron a reconocer que la violencia contra las mujeres es una amenaza general y grave a los derechos humanos, y a las libertades fundamentales, nos comprometimos, como país, a implementar acciones de prevención, control, detección y sanción de toda forma de violencia cometida por razones de género.

Pasan las décadas y lamentablemente persisten reclamos apremiantes en la agenda mínima de protección, respeto y garantía de los derechos humanos de todas las mujeres, cuestiones vitales trastocadas por la violencia epistémica, que sigue invisibilizando, anulando, reproduciendo, y legitimando la subordinación de las mujeres en diversos ámbitos de nuestra vida.

La realidad nos interpela a seguir luchando, según cifras de ONU Mujeres 736 millones de mujeres en el mundo, es decir, casi cada una de tres mujeres, han sido víctimas de violencia física o sexual por parte de sus parejas, de violencia sexual fuera de su pareja o de ambas, esto al menos una vez en su vida. Esta realidad, nuestra realidad, nos obliga a refrendar de forma autocrítica nuestro trabajo en esta asignatura, advirtiendo que el compromiso no puede surgir únicamente un día al año, no puede ser noticia superficial en una fecha emblemática, como lo he señalado en diversas ocasiones, la propia deconstrucción inicia y atraviesa desde lo personal, desde lo más íntimo, hasta permear el quehacer laboral.

La perspectiva de género indudablemente confronta, incomoda, nos coloca en lugares que nunca imaginamos, la negación u omisión de las consecuencias de la perspectiva de género surge muchas veces en automático, este es el reto que tenemos que frenar, enfrentar día a día, en los diversos ámbitos de nuestras vidas, para realmente hacer y lograr el cambio.

Desde la labor jurisdiccional trabajamos para alcanzar la igualdad formal, pero de forma relevante: la igualdad sustantiva de mujeres, niñas y personas en distintas situaciones de vulnerabilidad, buscamos resoluciones y sentencias transformadoras, evocando al Colectivo Lastesis, quienes popularizaron que "el patriarcado es un juez que nos juzga por nacer", agregaría, que nuestra responsabilidad es exactamente dejar de reproducir esa violencia sistemática patriarcal, revirtiendo los orígenes de las manifestaciones violentas y discriminatorias que históricamente nos han dañado y que siguen haciéndolo cada día en la vida presente, como personas juzgadoras, comprometidas con nuestra labor, sabemos que la encomienda que nos corresponde requiere no sólo conocer perfectamente el marco jurídico que nos vincula en materia de género, sino también pasión, compromiso y valentía.

Con este espíritu, con esta fuerza, asumimos este año desde el Poder Judicial de la Federación, en un esfuerzo conjunto entre el Consejo de la Judicatura, el Tribunal Electoral y la Suprema Corte, el inicio de la jornada de actividades denominadas "el Poder Judicial de la Federación previene atiende y sanciona para erradicar la violencia contra las niñas y las mujeres", estas jornadas de actividades se va a desarrollar en distintos niveles y ámbitos de acción.



Primero, una campaña en la que los tres órganos tendrán como imagen institucional el camino de las mariposas, inspirado en la lucha de las Hermanas Mirabal, algunos de los edificios del Consejo de la Judicatura Federal se iluminarán de color violeta y naranja durante los 16 días de activismo.

Tendremos una jornada artística, que tiene como objeto visibilizar la violencia a través de los sentidos, así como reflexionar sobre las herramientas de resiliencia con las que contamos las mujeres para enfrentar y afrontar la violencia con motivo de género. Se realizará un concurso de fotografía y una exposición, también incluiremos cine debate y expresión musical.

Estamos convencidas de que el arte también cambia nuestras vidas, detona transformaciones sociales, nos conecta, en este sentido, también, llevaremos a cabo la jornada cultural y de difusión jurídica, que consistirá en la Feria por la prevención y la erradicación de las violencias, así como en la Agenda cultural por la prevención y la erradicación de las violencias contra las mujeres en el Consejo de la Judicatura Federal. Se exhibirán películas, documentales y libros durante los días del activismo.

Las Casas de Cultura, que son realmente patrimonio de nuestra institución, difundirán publicaciones y expedientes históricos, tendremos también tres conversatorios organizados por los diferentes órganos del Poder Judicial de la Federación: el primero, denominado Testimonios historias de las violencias vividas y herramientas para enfrentarlas; el segundo, Las mujeres del Poder Judicial de la Federación por la prevención y erradicación de las violencias contra las mujeres; y, el tercero, Análisis de sentencias sobre violencia política en razón de género.

Asimismo, se llevará a cabo el Décimo Primer Congreso Nacional de Justicia y Género, buscando promover el diálogo sobre el derecho a una vida sin violencia para mujeres y disidencias sexuales, dotando al personal judicial con perspectiva de género y evaluando políticas que atiendan sus demandas de justicia.

Además, la Unidad General de Conocimiento Científico y Derechos Humanos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación llevará a cabo dos sesiones académicas, como parte de la Cátedra derechos humanos, reflexiones contemporáneas sobre la persona y su sociedad, mediante las cuales se analizará el binarismo en sistemas sociales y jurídicos mediante el diálogo de teorías de la diversidad y teorías críticas del derecho.

Finalmente, llevaremos a cabo las Jornadas de escucha y diálogo, cuya finalidad es recopilar información sobre los desafíos que las mujeres enfrentamos en el acceso a la justicia.

Señoras y señores al escuchar, dialogar y reflexionar, aprendemos y avanzamos, ¿hacia dónde?, hacia la erradicación efectiva de la violencia contra la mujer, la sensibilización es uno de los primeros pasos hacia la acción, nuestras sentencias y resoluciones tienen como pulsión primera reconstruirnos, reconstruir una sociedad libre de violencia, les invito a



aprovechar al máximo esta jornada, a participar activamente, les invito a cuestionarnos, a compartir sus perspectivas, les invito a ser parte de esta lucha y al mismo tiempo de su erradicación.

Agradezco enormemente a las personas participantes que compartirán sus conocimientos y sus experiencias. Agradezco, también, a todas y a todos los organizadores, juntos construiremos día a día, acción por acción, una realidad en el que las niñas y las mujeres vivamos en igualdad, sin miedo y con pleno respeto a nuestros derechos fundamentales.

Desde el Poder Judicial de la Federación lo decimos claro y fuerte: trabajamos sin parar para velar por la justicia, la igualdad y el respeto a los derechos de todas las personas, y especialmente de las mujeres y de las niñas.

Trabajamos recordando que no solo heredamos la tierra de nuestros ancestros, sino que la tomamos prestada de nuestros descendientes, por lo que nos corresponde a todos nosotros y a todas nosotras garantizar una sociedad libre, respetuosa, sin violencias y en paz. Demos inicio esta jornada con entusiasmo y determinación. Gracias a todas y a todos por su presencia y por su compromiso. Muchas gracias.